

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y 9 minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

En primer lugar, el Sr. Rector manifiesta el pésame del Consejo de Gobierno a los familiares de los miembros de la comunidad universitaria fallecidos recientemente: D. Roberto Alonso Menlle, profesor de Ciencias de la Computación e Inteligencia artificial, en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, D. Emilio García Wiedemann, profesor de Lengua Española, Doña Emilia Calvo López, miembro del personal de administración y servicios, y D. Leandro Luque Sevilla, profesor jubilado de Derecho Administrativo. En el punto del orden del día correspondiente al Informe, el Sr. Rector informa sobre las siguientes cuestiones:

- La relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.
- Sobre el recurso de reposición interpuesto por la Confederación Sindical de la Comisión Obrera de Andalucía contra la decisión del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012 por la que se aprobó la Adenda a la Modificación del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2012-2013, el cual se encuentra en estudio en los Servicios Jurídicos y se tratará en la próxima sesión del Consejo.
- La creación y la composición de la Comisión de Capacitación Lingüística.
- La convocatoria extraordinaria del Claustro Universitario, previsto para el día 5 de octubre.
- La previsión del Solemne Acto de apertura del curso académico 2012/2013 para el día 1 de octubre.
- Las reuniones que ha mantenido a lo largo del mes de septiembre con el Ministerio y en la Conferencia de Rectores, donde han debatido sobre las tasas académicas y los precios públicos.
- Cede la palabra al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, quien, tras los datos globales aportados sobre el encargo docente del profesorado con dedicación a tiempo completo, concluye que la entrada en vigor del Real Decreto que regula la dedicación del profesorado, debido a la flexibilidad que se estableció en las modificaciones del POD para su aplicación, ha supuesto que, en términos globales, no haya habido incremento de la dedicación docente del profesorado respecto al curso pasado, y que en temas de contratación para cubrir necesidades docentes sobrevenidas por bajas por enfermedad, maternidad, renuncias, fallecimientos o vacantes producidas, en caso de necesidad docente, se siguen cubriendo mediante la figura de profesor sustituto, siendo la situación también similar a la de cursos anteriores.
- El Sr. Rector retoma la palabra para informar sobre las plazas aprobadas en el mes de mayo por este Consejo de Gobierno, que siguen su procedimiento con normalidad y se han ido publicando en el BOE.
- Respecto a las plazas vinculadas, cuya dotación aprobó la Comisión Mixta y el Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de mayo de 2012, se están realizando las gestiones oportunas, conjuntamente con la Institución Sanitaria, para que la Comunidad Autónoma autorice su convocatoria pública.
- Respecto a los profesores ayudantes doctores, los contratados de reincorporación de investigadores y los contratados “ Ramón y Cajal”, es intención del equipo de Gobierno seguir con la misma política, siempre dentro de nuestras posibilidades presupuestarias.
- Respecto a los contratados doctores acreditados a cuerpos docentes, se seguirá igualmente con la misma política, si bien se solicitará autorización a la Junta de Andalucía, tal como es preceptivo.
- Respecto a la situación económica, el Sr. Rector comenta que hay una falta de liquidez, pero que, tras la reunión mantenida con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Consejería de Hacienda y de Administración Pública de la Junta de Andalucía, se está trabajando en la elaboración de un Plan de Tesorería que nos permita hacer frente a los pagos.
- En Ceuta y Melilla, tras la sustancial rebaja de la subvención por parte del Ministerio, habrá que plantearse el tema de las titulaciones que se imparten en ambas ciudades a la luz del número de estudiantes que las están cursando.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en su sesión de 17 de septiembre de 2012, en los siguientes términos:
 - Permisos y licencias (por unanimidad).
 - Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios (por unanimidad).
 - Prórroga de Comisiones de Servicio de Profesores de la Universidad de Granada en otras Universidades (por unanimidad).
 - Dispensa de docencia, según lo dispuesto en el artículo 81.4 de los Estatutos de la Universidad de Granada (por unanimidad).
 - “Normativa reguladora de la figura de Profesor Emérito en la Universidad de Granada” para su adaptación a la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades (por mayoría, con 35 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención). Dicha Normativa se aprueba con el acuerdo de que los Servicios Jurídicos de la Universidad elaboren un informe sobre la aplicación de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, modificada por la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, al artículo 130 de los Estatutos de la Universidad de Granada. Mientras tanto, se acuerda que los profesores eméritos afectados por estar en el tercer año de su nombramiento permanezcan en su condición de profesores eméritos, siempre y cuando cuenten con el informe favorable del Consejo de Departamento, hasta que el Consejo de Gobierno regule de nuevo esta figura de conformidad con la legislación vigente. A petición del representante de la Junta del PDI, se adjunta a este Acta el acuerdo de la Junta del Personal Docente e Investigador adoptado por el pleno el día 17 de septiembre de 2012, relativo a este punto. A petición de la representación estudiantil, se hace constar en Acta que el voto contrario de este sector al acuerdo lo es en lo relativo a las retribuciones complementarias aparejadas al nombramiento de profesor emérito, no a la figura, ni a su reconocimiento, ni a la duración del nombramiento.
 - Nombramientos de Profesorado Emérito (por mayoría, con 37 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).
 - Prórrogas de Profesorado Emérito (por mayoría, con 37 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).

- Opción a plaza de Emérito en aplicación de la disposición transitoria 9ª establecida en el artículo 47 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades (por mayoría, con 37 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).
 - Resolución del XX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (por unanimidad).
 - Propuesta de reconocimiento de créditos de Libre Configuración de los cursos Manuel de Falla (Festival Internacional de Música y Danza de Granada) (por unanimidad).
-
- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, la Resolución del Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes para el curso 2012-2013 , informada favorablemente por la Comisión de Innovación Docente.
 - **TERCERO.-** Aprobar, por unanimidad, la corrección de errores de las Normas de Permanencia para las Enseñanzas Oficiales de Grado y Master de la Universidad de Granada, aprobadas por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 29 de noviembre de 2010. En el punto “Ruegos y Preguntas”, se hace constar en Acta, a petición del Sr. Hidalgo Carmona, que ha informado al Consejo de Gobierno sobre la publicación del Manifiesto de la Asamblea y que invita a su lectura y, en su caso, a que se adhieran a través de su firma.
 - **CUARTO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y cuarenta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro